



Santiago, 6 de abril de 2020.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°1145**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración,

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que en Sesión de Directorio de fecha 3 de abril de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 23 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.
- 3) Determinación de la remuneración del directorio para el período 2020.
- 4) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

- 5) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 6) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 7) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 8) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Gladys Fuentes Espinoza**  
**Secretaria General y del Directorio**  
**Telefónica Móviles Chile S.A.**